Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES"

En la Ciudad de Asunción a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Abog. Pablo Pérez, Asesor Jurídico de la U.O.C, Karen Quiñonez, Funcionaria de la U.O.C en el marco del llamado realizado por esta Dirección Nacional de Aduanas para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES", bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA".

Que de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", y considerando que solo se ha presentado una oferta " LION'S CAR S.A., se deja constancia que se procederá a la prorroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente. ----------.

Siendo las 9:15 horas, se da por finalizado el presenta acto, con la suscripción del acta por todos los presentes.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

KAREN QUIÑONEZ ESPÍNOLA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas